

OK-5



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-602

Fecha: 05/01/2024 10:45:05 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: ADRIANA LIZETH MUÑOZ  
LANCHEROS Y JOHN HENRY CONTRERAS  
LAVERDE  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ADRIANA LIZETH MUÑOZ LANCHEROS Y JOHN HENRY CONTRERAS LAVERDE

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4+72»  
Correio y mucho más

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado               |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado         |
| <input type="checkbox"/> Rehusado         | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha: <b>Juan Carlos Aidana</b> D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: <b>15 ENE 2024</b>	Nombre del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Centro de distribución: <b>C.C. 15.047.426</b>	Centro de distribución:
Observaciones: <b>Plan de cr BIK</b>	Observaciones: <b>AL cr 82</b>



472

472



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
 AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-617**  
 Fecha: 05/01/2024 10:49:55 AM Folios: 1  
 Anexos: 0  
 Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
 PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
 DICIEMBRE DE  
 Destino: BEATRIZ ELVIRA RODRIGUEZ  
 GUZMAN  
 Tipo: OFICIO SALIDA  
 Origen: SUBSEC.JURIDICA

02-5

Bogotá D.C.,

Señor(a):

BEATRIZ ELVIRA RODRIGUEZ GUZMAN  
 Dirección: .  
 BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
 SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
 0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
 Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
 Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat  
 Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
 Teléfono 601- 358 16 00  
 Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 7f5a0225-63ba-439b-bb97-9aa4c2ae1444

PG02-PL02 V1





SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-630

Fecha: 05/01/2024 10:55:42 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: DANIELA ANDREA FORERO  
MORENO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

DANIELA ANDREA FORERO MORENO  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472» Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Resiste <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado		<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Aparado Clausurado			
<b>OMNIPACK</b> Fecha: DÍA MES AÑO R D		Nombre del distribuidor C.C.	
Centro de distribución C.C.		Observaciones 70 988 867	

15 ENE 2024

fe ll kmt mola





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-637

Fecha: 05/01/2024 10:57:25 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: DIANA MARCELA ROMERO  
SALAMANCA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

DIANA MARCELA ROMERO SALAMANCA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4+72»  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor <b>Juan Pabto Rave</b>	Nombre del distribuidor
C.C. 15 ENE 2024	C.C.

Centro de distribución <b>CG.30.226.223</b>	Centro de distribución
--	------------------------

Observaciones <b>Me la cu U, primer calle 13D</b>	Observaciones
--	---------------



Servicios Postales Nacionales S.A Nitf 900.962.917-9 DG 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (01-4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Módulo de Atención Mensajería E x p r e s e



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-629**  
Fecha: 05/01/2024 10:54:02 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: DIANA PAOLA HINCAPIE  
ASCENCIO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

**Señor(a):**

DIANA PAOLA HINCAPIE ASCENCIO  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado           | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside                   | <input type="checkbox"/> Fallecido         | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido                 | <input type="checkbox"/> Error de Etiqueta | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |

**Esneider Chávez**

Fecha	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
-------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
-------------------------	-------------------------

C.C.	C.C. 80.919.091
------	-----------------

Centro de distribución	Centro de distribución
------------------------	------------------------

Observaciones	Observaciones
<i>Rafael H. Cely</i>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-623

Fecha: 05/01/2024 10:51:13 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: EDGAR JAVIER PORTILLO  
BARRIOS  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

EDGAR JAVIER PORTILLO BARRIOS

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





«4-72»

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Correo y mucho más

Cerrado  Dirección Errada  No Reside  Fallo de entrega

No Existe Nombre  No Contactado  Aduana Clausurada

No Reclamado  Fuerza Mayor  Desconocido

Fecha: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor

C.C. 79.337.13

Centro de distribución

Observaciones

# 25 1952 # 63



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-621**

Fecha: 05/01/2024 10:50:48 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: EDWIN MARIANO RODRÍGUEZ  
CAPERA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

**Señor(a):**

EDWIN MARIANO RODRÍGUEZ CAPERA  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> De Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> De Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	

*Leonardo Vásquez*

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor	18 ENE 2024	Nombre del distribuidor
-------------------------	-------------	-------------------------

C.C.		C.C.
------	--	------

Centro de distribución		Centro de distribución
------------------------	--	------------------------

Observaciones	C.G. 79219.96	Observaciones
---------------	---------------	---------------

<i>por tablet</i>	<i>5825</i>
-------------------	-------------



Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@-72.com.co  
Mintic Res Mensajería Express



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-612**  
Fecha: 05/01/2024 10:48:29 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: FLOR MARIA RUIZ GONZALEZ  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

FLOR MARIA RUIZ GONZALEZ  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72» Correo y mucho más

**BLANCA COMBITA**

Dirección Errada  
 No reside  
 Cerrado  
 Fallecido  
 No reconocido

Apartado Clausurado  
 No Contactado  
 No Existe Numero

Fecha T:	DÍA	MES	AÑO
Fecha T:	DÍA	MES	AÑO

Nombre del distribuidor: 15 ENE 2021

Nombre del distribuidor: C. C. 1032395508

Centro de distribución: Observaciones

Observaciones: *[Handwritten signature]*

Centro de distribución: Observaciones

Observaciones: *[Handwritten signature]*



Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 8000 111 216 - servicioalcliente@472.gov.co  
Ministerio de Relaciones Exteriores



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

02-5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-604**  
Fecha: 05/01/2024 10:45:22 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: JULY PAOLA MORENO PARDO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JULY PAOLA MORENO PARDO  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





C2223 PASO 235

Observaciones:		C.C.	
Observaciones:		C.C. Centro de Distribución: 80.140.020	
Nombre del distribuidor:		C.C.	
Nombre del distribuidor: 17 ENE 21		C.C.	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
	R	D	
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
	R	D	

Motivos de Devolución

1	2	Desconocido
1	2	Rehusado
1	2	Cerrado
1	2	Dirección Errada
1	2	Fallecido
1	2	No Reclamado
1	2	No Contactado
1	2	Apartado Clausurado
1	2	No Reclamado
1	2	No Contactado
1	2	Apartado Clausurado

Fecha de Emisión: 17 ENE 21

Nombre del distribuidor: Jorge Barón

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

C.C. Centro de Distribución: 80.140.020

C.C. Observaciones:

Observaciones:

Servicios Postales Nacionales S.A. NH 900.062.317-9 DG 25 G.95 A.58  
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Habitat Res Mensajería Expresa

472



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-608  
Fecha: 05/01/2024 10:46:50 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: NELSON DAVID CONSTRERAS  
CARO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK-5

Bogotá D.C.,

Señor(a):

NELSON DAVID CONSTRERAS CARO  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4+72»  
Correo y mucho más

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido          | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor       | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado         | <input type="checkbox"/> No Reclamado       |  |

Fecha	15 ENE 2024	16 ENE 2024
Nombre del distribuidor	Juan Carlos Aidana	Juan Carlos Aidana

C.C.	15 ENE 2024	16 ENE 2024
------	-------------	-------------

Centro de distribución	C.C. 15.047.426	C.C. 15.047.426
------------------------	-----------------	-----------------

Observaciones: *pa negro cada de 2 p 2024*



Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Módulo Res: Mensajería Externa



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-600**  
Fecha: 05/01/2024 10:43:47 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: SERGIO ANDRES NOVA AGUILAR  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

SERGIO ANDRES NOVA AGUILAR  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



«4-72»  
Correo y mucho más

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido    |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Rehusado         | <input type="checkbox"/> No Reclamado |

- |  |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Contactado               |
| <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado         |

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D

Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
oscar ...	

C.C.	C.C.

Centro de distribución	Centro de distribución

Observaciones	Observaciones
C.80.245.528	
Box por 47 x 43 cm	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2024-619**

Fecha: 05/01/2024 10:50:15 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: YENY PAOLA NOY SIMBAQUEBA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

YENY PAOLA NOY SIMBAQUEBA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@habitatbogota.gov.co  
Módulo de Atención al Usuario

72



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-850

Fecha: 09/01/2024 08:52:08 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: YULYANNA HURTADO QUIROGA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

YULYANNA HURTADO QUIROGA  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1086 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1086 del 13 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 50 del 08 de febrero 2022, 58 del 14 de febrero de 2022, 77 del 28 de febrero de 2022 y 78 del 28 de febrero de 2022 (prorrogadas por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y la Resolución 88 del 8 de marzo de 2022 (prorrogada por la Resolución 128 del 15 de marzo de 2023)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCION «4-72»  
 Correo y mucho más

Dirección Errada  
 No Reside  
 País  
 Cerrado

No Existe Número  
 No Contactado  
 Apartado Cauturado

Enviado por: **VICTOR RAMOS**  
 Fecha: DIA MES AÑO R D | DIA MES AÑO R D  
 Nombre del distribuidor: **19 ENE 2024**  
 C.C. **19 ENE 2024**  
 Centro de distribución: **19 ENE 2024**  
 Observaciones: **19 ENE 2024**  
 Dpto a la (ra) 16A

